

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0337-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 09 de febrero de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con el Proveído Digital N° 0096-2021-R/UNHEVAL, del 13.ENE.2021, el Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio Virtual N° 008-2021/UNHEVAL-FM-D, del 11.ENE.2021, del Decano de la Facultad de Medicina, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 004-2021-UNHEVAL-FM-D, del 08.ENE.2021, que encargó a la Mg. María Cecilia GALIMBERTI OLIVEIRA, docente Auxiliar Tiempo Completo, 40 horas, de la Escuela Profesional de Medicina Humana, de dicha Facultad, la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina, del 01 de enero de 31 de diciembre del 2021;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 49 de Consejo Universitario, del 21.ENE.2021, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 004-2021-UNHEVAL-FM-D, del 08.ENE.2021, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0115-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 004-2021-UNHEVAL-FM-D, del 08.ENE.2021, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, que encargó a la Mg. María Cecilia GALIMBERTI OLIVEIRA, docente Auxiliar Tiempo Completo, 40 horas, en la Escuela Profesional de Medicina Humana, de dicha Facultad, la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina, del 01 de enero de 31 de diciembre del 2021; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



NINFA Y. TORRES MUNGUIA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad
VRInv-OCI
OAL-UTransparencia
OCalidad-DIGA-DIU
FM-SUEyC-File
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL